

**JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

ACTA N° 52

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 09.00hs. del día 23 de abril de 2018, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por R.H.C.D. N° 62/2018, para proceder al estudio del Expediente CUDAP: EXP-UNC: 21828/2018, en el cual la Sra. Juana Fabiola LÓPEZ renuncia a su candidatura por el claustro Nodocente; Teniendo en cuenta: el cronograma electoral aprobado por R.R. N° 34/2018; Por ello, esta Junta RESUELVE:

Hacer lugar a lo solicitado por el Grupo de Electores "AGRUPACIÓN 26 DE NOVIEMBRE" e intimarlo para que en el plazo de 24 (veinticuatro) horas reemplace candidato.

NOTIFÍQUESE.


Méd. Beatriz Ceruti

Abog. Eduardo Juarez

Prof. Dr. Marcelo Yorio

Sra. Mariana Rahal

Cra. Soledad Márquez


Lopez Juana F.
DNI 17531166